SECRETARÍA: Toro, Valle, 13 de mayo de 2022.

A despacho de la señora Juez, el presente proceso. Sírvase proveer.

IVAN FERNANDO RODRIGUEZ FUERTES

Secretario



RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

<u>j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357 FAX

Providencia	Auto Interlocutorio No. 173
Proceso	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA
	EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	EDINSON ANDRES LADINO GRISALES
Radicado	No. 768234089001-2021-00024-00

Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

I. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Decidir sobre la fijación de agencias en derecho en este proceso.

II. CONSIDERACIONES

Como quiera que no se ha practicado la liquidación de costas en el proceso de la referencia, por lo que previamente se deberá fijar las agencias en derecho de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del C.G.P. y el Acuerdo PSAA16-10554 del 5 agosto de 2016, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, a favor de la parte demandante, correspondiente a la suma indicada en la parte resolutiva de este proveído, que correrán a cargo del ejecutado; para lo cual se debe tener en cuenta la naturaleza, calidad, cuantía y duración del proceso, gestión realizada por el apoderado, y demás circunstancias especiales fijadas por le ley.

III. RESUELVE

PRIMERO: **FIJAR** como agencias en derecho a favor de la parte demandante, **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$2.500.000) M/cte., que corre a cargo del ejecutado **EDINSON ANDRES LADINO GRISALES**, por lo antes expuesto.

NOTIFÍQUESE,

(FIRMA ELECTRÓNICA)

ELSY AMPARO MORALES TAPIAS Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TORO – VALLE

Toro, **16 de mayo de 2022**

Hoy, **siendo las 8:00 a.m.**, se notifica a las partes el auto anterior mediante la inserción en el estado No. **54**.

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:

Elssy Amparo Morales Tapias
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55367457c226b218a5e529d9cc97f395484627168260a168efdab8f3f864f7ec

Documento generado en 13/05/2022 02:48:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica